

# DIARIO DE CORDOBA.

Teléfono número 13.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS.

Teléfono número 13.

NÚM. 11.931

Suscripción en Córdoba...  
Por un mes... 2 Pesetas.  
Por trimestre... 5,50  
Fuera de Córdoba...  
Por un mes... 2,50  
Por trimestre... 7

JUEVES 21 DE FEBRERO DE 1889.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XL.

La Cámara de Comercio española en Tánger en vista de la Exposición que la de Barcelona ha dirigido al Excelentísimo Sr. Ministro de Hacienda con motivo de la cuestión harinera, ha elevado también al expresado Ministro, la siguiente:

Excmo. Señor.  
Favorecida esta Cámara con un ejemplar impreso de la exposición que su hermana de Barcelona elevó en 7 del mes actual al Excmo. Sr. Ministro de Hacienda, y con el atento escrito que lo acompaña pidiendo á esta corporación su parecer respecto á la creciente importación de harinas extranjeras en España, sometió desde luego y gustosa al pobre exámen de la Junta de Gobierno los diferentes puntos que abarca la citada exposición.

A pocos países puede en efecto interesar como al nuestro esa importante cuestión. España que es país esencialmente productor de trigo, debería bastarse, no solamente para su propio consumo, sino también para invadir con sus ricas harinas los mercados extranjeros. No lo hace, sin embargo, ni puede hacerlo, por la actual competencia de los trigos rusos y alemanes molidos en Francia, y es necesario, por lo tanto, buscar para su remedio, las causas de ese mal que nos arruina.

El mercado de Tánger, como tantos otros, lo prueba sobradamente. Las harinas de Santander y de Barcelona no pueden competir en precios con las de Orán y Marsella, apesar de que en su elaboración darán sin duda un resultado muy superior como clase.

El profundo estudio que ha hecho la Cámara de Barcelona merece sin duda, el elogio de todo buen español; pero esta Cámara cree que el remedio propuesto por aquella no logrará corregir el mal en la medida que todos deseamos. Los valiosos datos que nuestros cónsules, le han suministrado, demuestran en verdad un mal grande que debería corregirse inmediatamente, y ese mal está en la desproporción que existe con las demás naciones, entre el derecho que satisface el trigo y el que satisfacen á su introducción en España las harinas. No es justo que en un país esencialmente agrícola, solo se señale una diferencia del 44 por ciento entre trigos y harinas, y por tanto, esta Cámara halla muy fundada la pretensión de la de Barcelona que se eleve el derecho de las harinas, en la forma que indica en sus conclusiones.

Aceptada esta reforma como uno de los medios para aliviar el mal, creo igualmente esta Cámara que en nuestro país se piensa demasiado en el daño que de fuera nos puedan hacer y muy poco en el que nosotros podemos causar á los demás.

Nuestra agricultura reclama imperiosamente que se aumente el consumo de trigos nacionales. Unicamente alcanzándolo, habremos atendido á nuestro verdadero interés; pero, esto no se consigue cerrando los puertos al trigo americano y ruso, por

que esto traería el encarecimiento del trigo y por lo tanto el del pan, con grave daño para las clases trabajadoras. La manera de alcanzarlo sería en nuestro humilde entender facilitando á la agricultura cuantos medios conducan á abaratar su labor, y esto se consigue sin duda, reduciendo todo lo posible las cargas que pesan sobre el agricultor, facilitándole la libre importación de toda clase de maquinaria para seguir los nuevos inventos; concediendo primas al que con su trabajo y su perseverancia alcanzase abaratar el trigo y la molinera hasta hacer posible su exportación, y facilitarle en fin, los medios de arrastre desde los graneros y puntos de producción. Haciéndolo así, cree esta Cámara que se habría conseguido lo que en su patriotismo desea la Cámara de Barcelona y el país entero reclama.

Dios guarde á V. S. muchos años.  
Tánger 31 Enero 1889.—El Presidente, Francisco Lozano.—El Secretario general, Felipe Ovilo.  
Excmo. Sr. Ministro de Hacienda.

## Cortes.

### SENADO.

La sesión del 18 se abrió á las tres. El ministro de Marina lee un proyecto de ley regularizando el ejercicio de la pesca marítima.

El Sr. Galdo dice que durante el último trimestre no se ha pagado á los maestros de escuela.

Aplaudes y considera muy beneficiosa la ley sobre derechos pasivos, y ruega que se simplifique el procedimiento de liquidación seguido en las cajas provinciales para que no se retarde el pago.

El ministro de Hacienda contesta que no es vergonzoso para nadie ese retraso, experimentado en el momento crítico en que hoy se encuentra la recaudación, de la cual se han encargados hace poco tiempo las dependencias de su departamento.

El Sr. Alvarez (D. Manuel) explica su interpelación sobre las denuncias injustificadas que se hacen contra los compradores de bienes nacionales.

El ministro de Hacienda ofrece estudiar el expediente del caso y presentar un proyecto de ley á fin de que los compradores de buena fé queden en tréquilos y pacífica posesión de sus propiedades.

Orden del día: Se aprueba sin debate el dictamen de la comisión de peticiones referente á la exención de impuesto para los productos de cosecha de vinos elaborados con aparatos destilatorios.

Continuando la discusión sobre el Código civil, rectifica el Sr. Paso Delgado, declarando que no consideró nunca pernicioso la crítica de ese cuerpo legal.

Una vez desechado el voto particular del señor Bosch, el debate está reduci-

do á meras disquisiciones y luchas de escuela.

Respecto á las censuras de que ha sido objeto la base concordada referente á la inscripción de los matrimonios canónicos, dice que no es posible que surtan efectos civiles de otro modo.

Pide que se le reserve la palabra para hoy, y se levanta la sesión á las seis y cuarto.

### CONGRESO.

La sesión del 18 se abrió á las tres.

El Sr. Allende Salazar denuncia abusos electorales que se están cometiendo en el distrito de Balaguer.

El Sr. Rodríguez Corres, como individuo de la comisión de cuentas generales del Estado en la anterior legislatura, da minuciosos detalles acerca de los trabajos que hizo dicha comisión para el exámen de las cuentas de 1850 á 1870.

El Sr. Aguilera confirma lo dicho por el Sr. Corres.

El señor ministro de la Gobernación defiende la conducta del gobernador de Lérida.

Contestando á una pregunta que dias pasados le dirigió el Sr. Azcárate, acerca de la dimisión del alcalde de Valencia, señor Alcayne, dice que la ha fundado en su falta de salud.

El Sr. Azcárate dice que el motivo en que funda su dimisión el alcalde de Valencia puede calificarse de *fi. ción*.

El Sr. Romero Gil Sanz anuncia una interpelación sobre la muerte del ex-brigadier Villacampa.

El señor ministro de la Gobernación dice que en cuanto le sea posible la contestará.

El Sr. Romero Gil Sanz quiere hacer constar que el objeto de dicha interpelación no era otro que hacer cargos al gobierno por la prematura muerte del que fué brigadier Villacampa.

Orden del día: Reformas militares. Enmienda al art. 12.

El ministro de la Guerra desestima los ruegos y consejos del señor Portuondo.

Afirma que siempre ha estado de acuerdo con la comisión, cuyo trabajo hizo suyo despues de consultar con los generales Lopez Dominguez y Cassola, y que está de acuerdo con la política del gobierno, pues de lo contrario, no continuaria en su puesto.

Dice que nada justifica esa llamada conjunción de los generales Lopez Dominguez y Cassola, pues no han variado las circunstancias; y que respecto á las economías, el gobierno las viene realizando, cuando, por el contrario, el planteamiento inmediato y completo del proyecto del general Cassola envuelve gastos de todo género que quizás hagan ilusorias las economías que preconizó.

El señor Portuondo rectifica dando

por retiradas las frases que algun malicioso pudiera creer referirse á otra cosa, que á la situación política del general Chinchilla.

Analizando el discurso del presidente del Consejo, dice que no pretende pasar por gracioso.

Rectifica el cuento de los jóvenes que discutian dónde pasarían la Semana Santa, aclarando uno de sus puntos.

Dice que el Sr. Sagasta no ve, no oye y no entiende, ó no quiere ver, ni oír ni entender lo que todos ven, oyen y entienden con la mayor claridad.

Termina asegurando que el señor presidente del Consejo toma poco en serio los asuntos que más interesan al país y que más importancia y gravedad entrañan.

El Sr. Cassola censura al Sr. Sagasta porque, cuando hace tres legislaturas se discuten proyectos de reformas, aún no tiene criterio fijo sobre la conveniencia de reducir el contingente activo á la mitad de lo que alcanza al presente.

Pregunta si va á salvar el Tesoro la reducción de 30.000 hombres, sin que crea llegue el gobierno á esa cifra, pues no habrá ninguno que arrostre esa grave responsabilidad; añade que la economía que se obtenga sólo será de 11.030.000 pesetas, cifra muy diferente de los 19 millones que importaban las economías por él propuestas.

Manifiesta que se le objetó por el señor Sanchez Bedoya la baja producida por renunciar á la redención á metálico, y dice que esto año de los 14 y 1,2 millones calculados, sólo se han recaudado siete millones y medio.

De la fórmula de conjunción, dice que el señor Sagasta no puede dudar esté él de acuerdo con el general López Dominguez en todas las bases principales de la organización del ejército, pues acerca del dualismo la diferencia es tan nimia, que cuando ambos conversen sobre este asunto, desaparece aquella.

El señor López Dominguez contesta conforme con lo dicho por el señor Cassola, y pasa á contestar al señor Sagasta, rebatiendo sus argumentos y censurando con dureza sus opiniones y la poca seriedad con que toma la discusión de reformas militares.

S. S.—exclama el orador—dice que si me parece que ha hecho poco el partido liberal con haber llegado á la cuarta legislatura; pues yo entiendo que hubiera sido más conveniente y práctico para el país que en vez de estar cuatro legislaturas en el poder, hubiera estado menos tiempo, pero con más provecho.

Termina recordando que el señor presidente del Consejo combatió rudamente al ministerio Posada Herrera, y que no piensa sumarse con el partido liberal, porque no quiere compartir sus responsabilidades.

El señor presidente del Consejo: No sé

cómo hablar á los señores diputados, si he de evitar gratuitas interpretaciones.

El señor Portuondo ha creído que en mi discurso de anteaer estuve irónico, y el señor Cassola, que enojado. Ni lo uno ni lo otro. Estoy fatigado, aburrido y desearo de que las reformas militares lleguen á ser leyes.

Repite, dirigiéndose al general Cassola, que él ha hecho todo cuanto podía, y quizá más que habría hecho nadie, por sacar adelante las reformas; pero como los Parlamentos no son compañías del ejército, es preciso atenderse á lo que el reglamento determina.

Yo no he dicho que pensaba reducir á la mitad el ejército. Yo he puesto un problema á resolución, y he dicho: ó un ejército á la moderna que ahora se llama paz armada, ó el alivio del déficit y el de la agricultura y la industria.

Las dos cosas no pueden ser, y esto no es solo un problema á resolver en España, sino en Europa, y todos los hombres de gobierno tienen que ir pensando en él.

El señor Romero Robledo: Ván todos á estar conformes, menos yo.

El señor Sagasta: Ya lo ven los señores diputados; ni el señor Romero Robledo, que la firmó, está conforme con la enmienda; y, por lo tanto, es más conveniente para todos votar el dictamen.

Por último, contesta al señor López Dominguez, diciendo, que en su afán de verlo todo negro, cuando se trata del jefe del partido liberal, no vacila en echarle la culpa de todo lo malo que pasa en el país. Su señoría quiere estar solo, y yo desearía que estuviera á mi lado para prestarme y prestar á la patria los servicios de su talento.

Por lo demás, el recuerdo del gabinete de que su señoría formó parte, no puedo ni debo discutirlo. Para desgracia, del país no existe la persona que lo presidia, con la cual pacté yo las condiciones de mi apoyo, y por tanto, no tengo que hablar sobre este punto.

## Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—La comisión que entiende en la proposición del Sr. Fernandez Soria, modificando la ley de alcoholes, se reunió ayer tarde, para que informara el autor de la proposición.

Despues de un extenso debate, quedaron convenidos los siguientes puntos ó bases del futuro dictamen:

Favorecer la producción nacional de alcoholes.

Proponer una franquicia para el encabezamiento de los vinos exportados á América y transformar las patentes; cuyo tributo se llevará á la contribución industrial ó al impuesto de consumos.

— 308 —

tanta ligereza á dar su mano á un hombre á quien no amaba, pues es seguro que, probablemente á resultes del espíritu de contradicción que se achaca á las mujeres, su amor á Benedicto se reanimó precisamente cuando ya no era tiempo, por lo que, de vuelta de la iglesia, favoreció á su marido con una escena de pufos y llori,neo sobradamente apesada.

Así se expresaba Pedro Bluffy quejándose de aquella impertinencia á su amigo Jorge Simonneau.

Fué, no obstante, mucho mas numerosa, alegre y bulliciosa la boda en el cortijo que en el palacio. Los Lhery tenían por la parte mas corta sesenta primos entre carnales, segundos y terceros, y como no eran por cierto los Bluffy menos ricos de parentela, no fué bastante espaciosa la alqueria para contener á tantos convidados.

Al comenzar la tarde, luego que la sección bailarina de la boda hubo en-gullido suficiente número de tasajos y de pasteles, dejó la arena gastronómica

— 309 —

á los ancianos, y se reunió en la pradera para dar principio al baile; pero hacia un calor insoportable, estaba aquel terreno poco cubierto de sombra y no habia al rededor de la quinta ningun sitio cómodo para bailar. Insinuó no sé quien que habia cerca del palacio un inmenso cuadro de verdura muy bien nivelado, donde estaban bailando á la sazón quinientas personas. Al campesino le gustan los apretones y el garrón ni mas ni menos que al elegante cortesano; para que se divierta macho, necesita que lo vea mucha gente, necesita pies que aplasten sus pies, codos que le codeen, pulmones que absorban el aire que él respira; en todos los países del mundo, en todas las clases de la sociedad, esto es lo que se llama divertirse.

Mme. Lhery acogió aquella idea con entusiasmo, y no era extraño en efecto, pues habia gastado bastante dinero en el traje de su hija para desear que le vieran cara á cara con el de la señorita de Rimbault, y que en todo el depar-

## TERCERA PARTE.

I

Estaba el baile sumamente animado en el parque de Rimbault: los aldeanos, para quienes habian dispuesto frondosas encamadas, cantaban, bebían y proclamaban al nuevo matrimonio el mas cumplido, el mas feliz y el mas digno é ilustre de toda la comarca. La condesa que nada tenia ciertamente de popular, arregló aquella fiesta con suma prodigalidad, á fin de desembarazarse en solo un dia de todas las muestras de amabilidad que otra hubiera

— 305 —

campanas que llamaba á todos los habitantes de las cercanías á la capilla del palacio. Entró Catalina en su cuarto con un billete que la habia entregado una anciana de la vecina aldea para la señorita de Rimbault:—solo contenia estas pocas palabras escritas á la ligera:

“Valentina, aun seria tiempo de decir no!”

Estremecióse Valentina y quemó el billete; empezó á vestirse, pero varias veces la faltaron las fuerzas. Sentada estaba en una silla, aun á medio vestir, cuando entró su madre, la reconvinó porque gastaba tanta cachaza, no quiso creer que fuese seria su indisposición, y la advirtió que ya muchas personas la aguardaban en el estrado. Ella misma la ayudó á vestirse, y cuando la vió hermosa y bien prendida, pero tan pálida como su velo, quiso ponerla colorete. Valentina discursió que acaso la veria Benedicto, prefirió que viese su palidez y resistió, por primera vez de su vida, á una voluntad de su madre.

36

Para concretar estas bases en forma conveniente, quedó nombrada una ponencia, compuesta de los Sres. Puerta y Ferrnandez Soría.

—Dice *El Diario Español* que el general López Domínguez ha dicho ya nueve veces lo mismo que dijo ayer.

—Espérase con cierta curiosidad la reunión de las secciones hoy en el Congreso, que debe tener efecto de cuatro y media á cinco, por el aliciente de que al elegirse la comisión para el proyecto de la ley electoral de Cuba y Puerto Rico van á luchar en cuatro de ellas ministeriales contra ministeriales; con la circunstancia de que algunos de los amigos que figuran en la candidatura de oposición ocupan puesto de confianza del gobierno, lo cual dicen que vé con verdadero asombro el señor ministro de Ultramar.

—En un correo de íntimos del señor Romero Robledo oímos asegurar que al hacer hoy este uso de la palabra en el debate sobre el proyecto de reformas militares, empleará todo su ingenio en probar á los generales Cassola y López Domínguez que es un imposible esa inteligencia á turno impar que se empeñan en sostener, engañándose á sí propios.

—Dice *La Epoca*:  
"Los últimos telegramas dan á entender que se trata de formar un ministerio moderado homogéneo, y ante esta noticia los fondos franceses han tenido un alza de alguna importancia."

—De *El Diario Español*:  
"El general Cassola ha excitado á que hablen todos los militares de la Cámara para exponer sus opiniones respecto de la reducción del contingente del ejército."

"Y si todos intervienen en el debate ¡adiós reformas!"

—Para los que siguen con interés los proyectos de reforma del sistema electoral en Cuba y Puerto Rico, ha producido natural sorpresa la actitud del diputado de la mayoría Sr. Villanueva, el cual se opone á la ampliación del voto.

—La comisión de reforma electoral se reunió ayer en el Congreso y acordó mantener en el dictamen las siguientes bases:

Que todos los candidatos puedan nombrar interventores (un interventor por candidato). Será candidato para los efectos de la ley el que haya sido diputado y los que obtengan 200 firmas declarando que es tal candidato.

Que todos los que tengan un título profesional, incluso el de hachiller en artes, puedan ser electores habiendo cumplido veinticinco años.

Que las Cámaras de Comercio, reunidas, puedan nombrar un diputado; y

Que igual derecho tengan las Sociedades Económicas.

—Desde anteaer trabajan sin descanso los conservadores para recabar en las secciones el mayor número de votos para las comisiones que han de dar dictamen en el proyecto de ley electoral para Ultramar y en los leídos anteaer por el señor ministro de Hacienda.

Especialmente contra el primer proyecto hacen gran propaganda los diputados conservadores de Ultramar, actividad que se comprende si se tiene en cuenta que esta ley es la más liberal que hasta ahora se ha presentado.

No obstante, se cree que no obtengan el triunfo más que en dos secciones, á lo sumo. En la tercera es donde cuentan con más elementos.

—*El Correo* cierra su Balance del día con estas partidas sueltas:

"En Hungría siguen las manifestaciones tumultuosas."

"En Irlanda parece reanudarse la agitación."

"Y en Francia sin resolver la crisis ministerial, para cuya solución surgen á cada paso nuevas dificultades."

"Y no sabemos que ocurra más de notable en el mundo político de dentro y de fuera de casa."

—Observa un periódico que ayer se habló mucho en el Congreso de millones imaginarios.

—El señor conde de Xiquena tiene gran interés en que se discuta pronto el proyecto de crédito agrícola.

Ayer se reunió con la comisión del Congreso que ha de emitir dictamen, y expuso su criterio sobre algunos extremos del proyecto que entiende deben modificarse.

Probablemente la comisión retirará el proyecto, y el Sr. Xiquena lo reproducirá de nuevo con las modificaciones que quiera introducir.

—Se anuncia á primera hora de la tarde que el Sr. Romero Robledo en su discurso contra el art. 12 del proyecto de ley sobre las reformas militares, hará declaraciones fuertemente opositoras al gobierno.

—Hoy terminará la discusión del art. 12 del proyecto de reformas militares con el discurso del Sr. Romero Robledo. Probablemente no habrá debate en los restantes artículos hasta el 18, último del proyecto.

—A las siete y cuarto terminó ayer su discurso el Sr. Sagasta, coonestando con energía y elocuencia á los cargos que le había dirigido el Sr. Lopez Domínguez, y manifestando que el apoyo que prestó al gabinete Posada Herrera fué condicional, y no creía oportuno discutirlo, hoy que desgraciadamente no existe el presidente de aquel gabinete.

—El alcalde de Valencia ni ha dimitido ni ha renunciado su cargo. El Sr. Alcayne, que ejercía aquel cargo, ha presentado la excusa legal de impedirle su salud desempeñar aquel puesto y, aceptada por el gobierno, ha dejado de desempeñar el cargo.

—El proyecto de crédito agrícola podrá muy pronto discutirse en las Cortes, porque la comisión ultimará su dictamen á la mayor brevedad. El de ferrocarriles secundarios sufrirá tal vez algunas modificaciones hechas por el ministro de Fomento.

—Una malísima impresión ha producido entre la clase farmacéutica española al saber los muchos millones que han valido á los especialistas franceses los medicamentos enviados á España durante el último año, puesto que de este dinero no nos vuelve ni una peseta á los españoles, ya que aquel gobierno, proteccionista hasta lo sumo, prohíbe, ó mejor dicho, prohíbe la entrada de nuestras especialidades. El doctor Andreu de Barcelona, autor de la Pasta Pectoral y otros farmacéuticos españoles han logrado no obstante el proteccionismo particular, procurando que los médicos y el público pidan con preferencia los medicamentos nacionales, que en general son mejores y como se comprende pueden darse á más buen precio que los extranjeros.

## Correspondencia particular

DE EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 19 de Enero de 1889.

Señor Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mío:

Desde que el Presidente del Consejo levantó la bandera de las economías en el contingente del Ejército, así como en los gastos generales de los demás departamentos, nótese cierta satisfacción en la derecha de la fusión.

El Sr. Sagasta se anticipó á los propósitos de los Sres. Cassola y López Domínguez, cuya inteligencia entre los citados Generales no ofrece la menor duda para un plazo muy breve.

Los ministeriales están muy tranquilos, porque cualesquiera que sean los trabajos de conjuración contra la jefatura del señor Sagasta, las circunstancias exigen reconocerla y aclamarla por mucho tiempo, entre otras razones de mayor importancia política, porque la Reina Regente no es partidaria de jefaturas militares en los partidos políticos.

En el Senado continuó ayer el debate sobre el Código civil, sin incidente alguno de importancia.

Los conservadores han obtenido intervención en el nombramiento de la Comisión de reforma del Sufragio para Ultramar.

El discurso del Sr. Cassola no ha contenido nuevas declaraciones que merezcan consignarse.

El Gobierno está decidido á que se aprueben cuanto antes las reformas militares, para empezar la discusión del problema económico.

Se sabe ya que la comisión encargada de dictaminar en el proyecto sobre reforma de la ley de alcoholes propondrá la supresión de las patentes, estableciendo un impuesto sobre el consumo de ellos ó sobre su industria; la exportación de los vinos á Francia sin encabezarlos, y el pago de derechos con arreglo á los grados de alcohol que contengan.

Entre los bien informados se creía que Mr. Meliá tendría hoy formada la candidatura para constituir el Ministerio, pero tropieza con la dificultad de adjudicar la cartera de Guerra, y creo no conseguirá salir adelante con su empeño.

Mr. Carnot se muestra verdaderamente disgustado por lo ingobernable que es la Cámara, circunstancia que favorece mucho al boulangerrismo.

El palacio construido para los productos de España en la Exposición ha sufrido considerablemente, por la gran crecida que experimentó anteaer el Sena.

Se han tomado precauciones, y la Comisión está dando pruebas de actividad. Se habla de los deseos de la Comisión general de la Exposición, para que los jefes de las agrupaciones se pongan de acuerdo, con el propósito de evitar que las luchas políticas perturben y alejen el éxito del gran certamen universal.

El Presidente de la República les ofreció todo su apoyo, como una obra nacional.

Este paréntesis exigiría la clausura de los Cuerpos Colegiados.

*El Corresponsal.*

## Gacetillas.

—Juicio oral.—Ante la sección segunda de esta Audiencia se verá hoy la

causa instruida en el juzgado de Montoro, por lesiones, contra Juan de Rojas Chiquero. El letrado señor don Antonio Quintana está encargado de la defensa y de la representación el procurador señor don Francisco Rivera.

—Caja de ahorros.—El domingo último ingresaron en la de esta capital 8.198 pesetas, por 77 imposiciones, de las que 11 fueron nuevas, y se devolvieron 4.946'41 á solicitud de 36 imponentes, 6 de ellos por saldo.

—El vigía.—Mañana anuncia un pronóstico—lluvias y nieves en partes.—Ya se verá en el reparto—lo que á Córdoba tocara.

—Teatro.—Definitivamente llegará hoy á esta capital, procedente de Cádiz, la compañía que dirige el eminente primer actor don Victorino Tamayo y Baus, que dará algunas funciones en el Teatro Principal, dividiéndolas en dos secciones, para mayor comodidad del público, ofreciéndose dos, tres ó más actos de obras completas, en cada una de ellas, y á precios muy económicos. También admitirá abonos á palcos y plateas á mitad de precio. Mucho nos alegramos volver á ver en nuestra escena á este eminente actor, á quien el público de Córdoba ha tributado siempre sus más entusiastas aplausos.

—Recaudación.—Hé aquí la obtenida en los felietos de esta capital el día 19 del corriente.—Central, 149 pesetas y 25 céntimos.—Puente, 164'11.—Pretorio, 2056'71.—San Sebastian, 285 80.—Victoria, 150'25.—Matadero, 975 69.—De las 3781 pesetas y 81 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 1820 11.—A la provincia y municipio, 1820'26.—Adicionadas 141'44.

—Lista.—La de la compañía lírica que empezará á actuar pasado mañana en el coliseo de la calle de la Alegría, la forman los siguientes artistas: Maestro director, don Luis N. Bonoris. Primeras tiple, doña Adela Layda de Sala y doña Ramona Torres.—Tiple cómica, doña Luisa Tomás.—Tiple característica, doña María Gómez.—Segundas tiple, doña Purificación Córdoba y doña Carmen Velasco.—Primer tenor, don Abelardo Barrera.—Primer barítono, don José Sala Julien.—Tenor cómico, don Carlos Barreras.—Primer bajo, don Gabriel Rivas.—Bajo cómico, don Celedonio Rodrigo.—Segundo barítono, don José Rivera.—Segundo bajo, don Eugenio Pérez.—Partiquinos, don Eduardo San Martín y don Manuel Cruz Sánchez.—Maestro de coros, don Luis María.—Apuntadores, don Sebastián Caro y don Felipe García.—Pintores escenógrafos, don José Serrano Pérez y don Luis Muriel.—Sastrería, don Adolfo Gambardela. Archivo, don Florencio Fiszowich y don Andrés Vidal.—Representante, don Julio Nieto.—Un escogido cuerpo de coros.

—Incendio.—En la casa número 53 calle de Barrionuevo, se incendió ayer á la una de la madrugada un depósito de pición. La estancia quedó reducida á cenizas, así como un pobre burro que no pudo salvarse de las llamas. Las campanas de las iglesias parroquiales hicieron la señal de fuego, y acudieron al lugar del siniestro algunas autoridades y sus agentes.

—A una chismosa.—Chismosa de los infernos, insolente deslenguada, que perturbas con tus chismes—la dulce paz de las casas.—Es tu lengua más dañina—que del cólera la plaga,—pues este viene y se aleja,—pero tú jamás te cansas.

—Permita Dios que no encuentres—ni quien te mire á la cara, ni quien te estierne de balde,—pues en tí tan solo queda—que aventasen tus cenizas, como en verano las parvas...—De mujer tan solo el nombre—tienes, porque por la cara—eres un carabenero—registrando tu *adunana*,—y aun lo que no es registrable,—con impertinencia osada.—Algunas veces en sueños—he imaginado que andabas—los sábados por la noche—del *aquejarre* en la danza—de brujas, donde descuellas—entre las más señaladas.—Y basta ya, que aun el tiempo—que he tardado en esta *chacharera*,—no lo mereces por nécia,—por insostenible y sándia.—Adios, y hasta que tu lengua—no piquen como ensalada,—en donde quiera te encuentres—la sociedad no descansa.

—Enhorabuena.—Ha tomado posesión del cargo de Secretario del Instituto de segunda enseñanza de esta capital, para el que fué nombrado por el señor Rector de la Universidad literaria del distrito, el señor don Manuel María Rodríguez y García, ilustrado Catedrático de Matemáticas de referido centro escolar.

—Audiencia.—Mañana se verificará en la sección primera de este tribunal la vista en juicio oral y público de la causa seguida á Francisco Galvez Miranda en el juzgado de Posadas, por hurto, estando encargado de la defensa del procesado el señor don Angel de Torres y de la representación el procurador señor don Antonio Gonzalez Aguilar.

—Convocatoria.—Como habiamos indicado, el señor Gobernador civil ha convocado para el día 27 á la Excmo. Diputación provincial con el apercibimiento de la ley.

—Oficio de ángeles.—En la iglesia parroquial de San Andrés se celebrará esta tarde á las cuatro por el niño Rafael Coca y Gimenez, hijo de nuestro apreciable amigo el señor don Miguel Coca, antiguo y acreditado comerciante de esta plaza, á quien, así como á su estimada esposa la señora doña Ana Gimenez, deseamos la resignación que en estos momentos necesitan.

—Subasta.—El día 4 de Marzo se subasta en el juzgado de Montilla una suerte de tierra calma de la Cañada del Calebrón, de aquel término, por el tipo de 343 pesetas y 50 céntimos.

—Ejemérides.—Hoy.—1513.—Fallecimiento del Papa Julio II, que fué el que puso la primera piedra del suntuoso edificio de San Pedro en Roma, el año de 1506.—1816.—Nace en Valladolid el inspirado vate don José Zorrilla.—1875.—Fallecimiento en Pau del infante don Sebastián.

—En la estación.—Anteaer, á la hora próxima á la salida del tren correo para Madrid, notábase en ella un movimiento mayor que de costumbre, y en el andén muchas personas de todas clases que seguían con ansiedad á varias religiosas de la orden de esclavas del Sagrado Corazón, entre las cuales vimos una jóven que sobresalía por su esbtez y belleza, hija de una distinguida familia de esta capital, y que iba á Madrid al noviciado de dicho orden, olvidando sus encantos y riquezas por el Sagrado Corazón de Cristo. La felicitamos por su piadosa resolución, que servirá de consuelo á su señora madre, en medio del dolor que le producirá la ausencia de su querida hija.

—Círco gallístico.—En el de la plazuela de las Doblas se preparan grandes quimeras para los días del próximo

Halló en el estrado algunos vecinos de condición secundaria, porque Mme. de Raimbault, no queriendo que hubiese en aquella boda nada de aparato ni ostentación, no había convidado mas que á gentes de *medio pelo*:—se almorzaba en el jardín, y los aldeanos y labradores bailaban en el extremo opuesto del parque al pié de la colina. Pronto se presentó Mr. de Lansac, negro de pies á cabeza, y atestados los ojales de cruces extranjeras. Tres coches trasportaron á todos los convidados á la próxima aldea, ante cuyo corregidor debía efectuarse el casamiento civil; la ceremonia eclesiástica se celebró en la capilla del palacio.

Valentina, arrodillada delante del altar, salió por un momento de la especie de estupor en que hasta entonces había estado sumergida: díjose á sí misma que ya no era tiempo de retroceder, que los hombres acababan de obligarla á contraer un solemne compromiso con Dios, y que ya no podía titubear entre el infortunio y el sacri-

y Atenaida vió suspirando, instalarse con las riendas en la mano en la tartana, á su nuevo esposo, en aquel sitio que por tanto tiempo había ocupado Benedicto, y que ya no volvería á ocupar.

tamento se hablase de su rumbosa magnificencia. Había tomado los mas escrupulosos informes acerca del traje de boda que debía ponerse Valentina. Para fiesta tan campestre no habian destinado á la condesita mas que adornos sencillos y de buen gusto; Mme. Lhery inundó á su hija de encajes y pedrerías, y ansiosa de ostentarla en todo su esplendor, propuso ir á reunirse á la boda del palacio, á la que había sido convidada, en compañía de todos los suyos. Oposo Atenaida al principio alguna resistencia, temerosa de encontrar al rededor de Valentina aquel pálido y sombrío rostro de Benedicto, que el domingo anterior la había hecho sufrir tanto en la iglesia, pero la obstinación de su madre, el deseo de su marido, que no estaba tampoco del todo exento de vanidad, y acaso también un poco de aquella misma vanidad por su parte, la determinaron en fin. Engancharon al punto los carruages; cada galán colocó en la grupa de su caballo á su prima, su hermana ó su querida,

legio. Oró con fervor, pidió fuerzas al cielo para cumplir los juramentos que quería pronunciar en la sinceridad de su alma, y al fin de la ceremonia, rendida por el esfuerzo sobrehumano que se había impuesto para mostrarse resignada y serena, se retiró á su cuarto para tomar algunos momentos de reposo. Por un secreto instinto de pudor y de cariño, Catalina se sentó á los piés de su cama y no la dejó un momento sola.

En el mismo día, á dos leguas del palacio, celebrábase en una pequeña aldea de la selva, el casamiento de Atenaida Lhery con Pedro Bluty. También allí la jóven desposada estaba pálida y triste, menos sin embargo que Valentina, pero lo bastante para adigir á su madre que era mucho mas tierna que Mme. de Raimbault, y para poner de mal humor á su esposo, que era mucho mas franco y menos cortesano que Mr. de Lansac. Demasiado tal vez había contado Atenaida con la fuerza de su despecho al determinarse con

Carnaval, primer día... cada un... yores. —Dona... consignamo... lino. señor... esta diócesis... blico de O... de dos mil... atiende al... que le... ta natura... —Accl... carruage de... la Cielo, 8 in... línea férrea... cia de hab... Las person... rodaron por... cias que un... —Anti... bellos lacri... do estos día... sa del señor... y que este s... provincia, s... de la época... oripión lati... rras (don I... Abad, y de... aquella vill... ha remitido... no director... este señor h... demia de la... dicha lápida... Museo. —Nana... to, como si... que, según... en la super... ría. Hay qu... diariamente... les, que, por... aún en aque... —Satis... guntamos á... respecto á l... desde la call... estación de l... canal, además... cubriría la c... facilitaría tr... tanto tiempo... —Insta... mos que an... número 64... mal de Ma... Buen Pastor... —A la s... ramente pri... tando, hace... en adelante... acostubrara... tra delicios... obligada cla... gadas por lo... —Regr... permanencia... esta capital... amigo el... Francés, Ca... la Iglesia. —El pi... al señor Alo... poner la rep... de San Fern... permitimos r... se encuentra... ra desdicha... chas que se h... —De go... de los ferro... en esta capit... el tren en G... propio con lo... libó grilla su... —Desgr... mento de ali... dos, falleció... drugada Jos... de Baena, re... ferido, desde... —Aproh... ta general de... nanza, presen... mismos, y e... cicio. —Llana... juzgado de la... la tenida por... denas para d... definitiva. —Aun e... nos vinicultor... tán á tiempo... con sus produ... ria, dirigiéndo... do de admisi... de se facilitan... Al efecto. —Requis... por la autorid... da para la b... Lapresa, de 2... penal de Oca...

# Boletín religioso.

**SANTO DE HOY.**—San Félix, obispo y confesor.—Mañana, La Catedral de San Pedro en Antioquia.

**JUBILEO CIRCULAR.**—Hoy, en la Iglesia de San Pedro de Alcántara, por un bienhechor, en sufragio de los difuntos de su intención.

—Los asociados á la Córte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. de las Nieves, en la Catedral.

EL PÁRVULO

## RAFAEL COCA Y GIMENEZ

### Ha subido al cielo

Sus desconsolados padres y hermanos, suplican á sus amigos se sirvan concurrir al oficio de Angeles que tendrá lugar hoy á las cuatro de la tarde, en la iglesia parroquial de San Andrés, por lo que recibirán favor.

Se recibe en la iglesia y se despide en el cementerio.

## Décimo tercer aniversario

### DEL SEÑOR

**Don Juan José Barrios y Carrasco**  
(Q. E. P. D.)  
falleció el día 22 de Febrero de 1876.

Los Señores Sacerdotes que gusten celebrar el Santo Sacrificio de la Misa en la Iglesia del Convento de Santa Ana, el viernes 22 del corriente, aplicándola en sufragio por el alma de dicho señor, recibirán el estipendio de diez reales.

Sus hijos ruegan á sus amigos lo encomienden á Dios en sus oraciones.

## Segundo aniversario

de la Señora Doña Paz de la Torre y de su hijo Don Juan Olaya de la Torre. En los días 21, 22, 23, 24 y 25 del corriente mes, estará Su Divina Majestad de manifiesto en sufragio de las almas de dichos señores, en la Real Iglesia de San Pablo; y desde el 21 al 27 se dirán todos los días misas en sufragio de sus almas por los Sres. Sacerdotes designados al efecto.

Nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado se ha dignado conceder 40 días de indulgencias á todos los fieles que preparados sacramentalmente rueguen á Dios por sus difuntos.

Su hijo Don Manuel Olaya de la Torre ruega á sus amigos los encomienden á Dios en sus oraciones.

# Espectáculos.

## GRAN TEATRO.

### COMPANIA DE ZARZUELA.

Se abre un abono por quince representaciones, que darán principio el Sábado 23 del corriente y comprenderán los días del próximo Carnaval, á los precios siguientes:

Proscenios bajos y principales sin entradas, 6 pesetas 25 céntimos.—Idem segundos sin idem, 4.—Idem terceros sin idem, 2'50.—Palcos principales y plateas sin idem, 5.—Idem segundos sin idem, 2.—Butacas con entrada, 1'25.—Delanteras de anfiteatro con idem, 75 céntimos.—Idem de paraiso con idem, 60.—Lotes de 15 entradas para los señores abonados, 10 pesetas.

Los señores abonados á la temporada anterior tendrán reservadas sus localidades hasta el día 22 del corriente, desde cuya fecha la empresa dispondrá de ellas.

# ULTIMA HORA

## SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR del "Diario de Córdoba."

Telegrama de la Agencia Fabra Madrid 20 (5'20 t.)

Publica la "Gaceta" de hoy la distribución de los cuarenta y nueve mil hombres para el reemplazo del ejército, de los sorteados en el mes de Diciembre próximo pasado, entre las provincias de la Península.

Se ha desmentido que haya presentado la dimisión de la cartera de Ultramar el señor Becerra.

Continúa sin resolverse la crisis ministerial en Francia.

IMP. DEL DIARIO DE CÓRDOBA.

robo de un bolso verde que contenía 80 pesetas.

**Títulos.**—Se han expedido por el Rectorado de la Universidad de Sevilla los de Bachiller, á los alumnos del Instituto de Cabra don Antonio Brieva Rojas, don Joaquin Rodriguez de Córdoba Luque y don Manuel Navarro Salas.

**Cumplimentados.**—Lo han sido los nombramientos de don Gabriel Lovera para la escuela de la Carlota; de don Julio de Torres para la segunda del Carpio; de don Francisco Arjona para la de Carcabuey, y de don Luis Castro para la de adultos de Montilla.

**Cuentas.**—Las municipales de Castro del Rio respectivas al anterior ejercicio, están á la vista hasta primero de Marzo en aquella villa.

**Auxiliar.**—Habiendo fallecido el de la escuela de párvulos de Aguilar ha sido aprobado el nombramiento de don Juan Fernández Criado para el mismo cargo.

**Instancia.**—Se ha devuelto á informe al jefe de la reserva de Lucena la instancia presentada por el teniente de la misma don Rafael Fernandez.

**Listas.**—El sábado publicó el periódico oficial las de los electores de compromisarios para Senadores en Dos Torres y en Pedroche.

**Presupuesto.**—El adicional de Conquista se halla de manifiesto hasta el día 26 en aquella villa.

**Real orden.**—Se ha expedido una con fecha 12 del mes corriente disponiendo que los diputados provinciales letrados que por suerte hayan de formar parte de los Tribunales de lo contencioso-administrativo, deben separarse durante el tiempo que ejerzan funciones de Jueces, de la defensa de los asuntos que se propongan litigar con la Administración.

**Certámen.**—Por la facultad de Medicina de Zaragoza se ha publicado el siguiente programa de premios para 1890. Primero.—Premio de 500 pesetas y un diploma como accésit, al autor de la mejor Memoria sobre el tema: "Química fisiopatológica de la sangre y de los nervios en sus aplicaciones á las enfermedades infecciosas. Segunda.—Premio del doctor Gari.—Se adjudicarán 750 pesetas y título de socio correspondiente á la mejor Memoria acerca del siguiente tema: "Las llamadas distrofias, obedecen á modificaciones especiales para cada una, ó pueden explicarse para una causa común? ¿Por qué sus analogías y por qué sus diferencias?"

**Comprobacion.**—Con el fin de verificar la de la procedencia de todos los efectos timbrados puestos á la venta en las expendedorías, parece que la Delegación de Hacienda de esta provincia hará saber á los administradores subalternos y á los alcaldes de las localidades en que no exista administración, se constituyan sin demora en las citadas expendedorías, disponiendo que se extienda acta en la cual se consigne por orden de clases la numeración de todos los efectos que existan. Dicho documento, firmado tambien por el expendedor, será remitido á la Administración de impuestos y propiedades en el preciso término de cinco días.

**Deseamos su alivio.**—Se ha agravado bastante en su enfermedad el señor don Luis Funci, Presidente de la Audiencia de lo criminal de Málaga.

**Regreso.**—Lo ha verificado á Granada, desde Melilla, después del fallecimiento de su señor padre, la señorita doña Emilia Villacampa, á quien acompañó en su viaje á Málaga una íntima amiga, y desde la vecina ciudad hasta la de Boabdil, el señor don Pablo Giménez, jefe del partido progresista de esta última capital.

**Fiestas en Málaga.**—Se proyectan algunas con un fin de beneficencia. Figura en primer término una corrida de toros, lidiándose tres de la ganadería de Muruve y tres de la del Saltillo 6 Miura, que serán estoqueados por Lagartijo, Guerrita y otro espada de renombre. Las moñas que lucirán los toros serán regaladas por S. A. la infanta Isabel y por las señoras de Cánovas del Castillo, Romero Robledo, Silvela, Mellado y las que forman en Málaga la Junta ya mencionada. Todas las moñas se rifarán, aumentando con su producto los generales de la corrida. Se tiene la certeza de que la Compañía de los ferro-carriles andaluces, establecerá trenes especiales desde Cádiz, Sevilla, Córdoba y Granada. Es posible que, coincidiendo con una fiesta, se celebren carreras de cintas, una *hermesse*, un gran baile y otras diversiones, cuyo producto se destine asimismo á los establecimientos benéficos.

**Queda servido.**—Por el general don Tomás de Reyna, Presidente de la Aso-

**Declaraciones.**—El digno señor Gobernador civil ha pedido á los Alcaldes declaraciones de los maestros de primera enseñanza, donde hagan constar lo que se les adeuda con fecha anterior al 30 de Junio de 1887.

**Un colmo.**—Nos quejábamos ayer de que circulaban monedas falsas de cinco pesetas en Barcelona, y decíamos que andando el tiempo llegaría el caso de ser difícil ver una buena, pues se falsificarían también las de bronce; y hoy vemos en una colega de Málaga que circulan por allí muchas monedas falsas de cinco céntimos con el año de 1870, distinguiéndose en el color, que es más claro, y la figura alegórica más borrosa. Se afina el oficio.

**Guardia municipal.**—Hé aquí los asuntos que ha intervenido en las últimas veinticuatro horas.—Una camorra en la plaza Mayor y un individuo en la *ratonera* por *mor* de la bronca.—Un *pollito* detenido por apedrearse con otro en la calle de la Espartería.—Y una denuncia referente á un vecino de la calle de Gutierrez de los Rios, por haber dispuesto la limpieza de un pozo negro sin licencia.

**Al otro mundo.**—Dentro de breves días pasará por esta capital con dirección á Cádiz, donde se embarcará para Cuba, cuyo gobierno general le ha sido confiado, el general don Manuel Salamanca y Negrete, á quien acompañará el señor don Pedro Antonio Torres, y algunos empleados de la gran antilla.

**Edicto.**—Por uno del juzgado de la izquierda de esta capital se llama á los tres hombres desconocidos que en la noche del 31 de Enero amenazaron y robaron á Rafael Rodriguez Urbano, disparando un tiro en la especería de la plazuela de Aladros.

**Precio medio.**—El del litro de aceite en esta provincia el mes anterior fué 64 céntimos de pesetas; de vino 46, y de aguardiente 97.

**Piedras.**—Se han empezado á reunir en el paseo de la Ribera, sin duda para el arreglo de él.

**Bien venido.**—Anteayer regresó á Córdoba, de Madrid, nuestro estimado amigo el Senador señor conde del Robledo.

**Pensamiento.** La boca es el médico y el verdugo del estómago.

**Sección minera.**—Se han solicitado doce pertenencias de la mina de antimonio "San Juan", situada en el paraje de Lisón, término de Espiel.

**Cantar.**—En tu frente está mi cielo—y son tus ojos dos soles—y tus labios el estuche—del nido de mis amores.

**Buenas obras.**—Nuestro distinguido amigo el señor Conde viudo de Villaverde de la Alta es una verdadera providencia para el pueblo de Marmolejo. No contento con haber erigido la bellísima iglesia dedicada á Jesús; con haber construido un Matadero público; y haber realizado otras mejoras importantes, acaba de dar otra prueba de sus elevados sentimientos, según carta que tenemos á la vista. La Iglesia parroquial se halla en un estado deplorable, además de sus limitadas proporciones. Los retablos se hallan casi en ruina: la sola nave está deterioradísima: la torre, si tal nombre merece, está para caerse, en mal estado los ornamentos y todo contrastando con el brillante estado de la Iglesia de Jesús. El señor Conde ha pedido autorización para reedificar y ampliar aquella con dos naves nuevas con seis capillas, la torre, los retablos de ocho altares, barnizar y dorar los antiguos, restaurar las imágenes y el decorado interior y exterior del templo, dotándolo además de vasos sagrados, ropas y ornamentos. Y para el arreglo del pavimento de la plaza de aquel. Al momento que obtenga la autorización, nos consta irá persona competente de Córdoba para formar los planos y presupuestos de las obras á fin de proceder á las respectivas subastas y abastos de materiales, para que todo se ultime en el más breve plazo que posible sea. El Alcalde, apenas recibió la comunicación del señor Conde, convocó al Ayuntamiento, levantándose un acta honorífica, que ya estará en poder de nuestro excelente amigo, al que felicitamos por su solicitud y celo, dando al pueblo de Marmolejo nes tra enhorabuena, por tener un hijo adoptivo y cordobés, que así favorece sus intereses materiales, morales y religiosos.

**Captura importante.**—El día 16 del actual fué capturado por la guardia civil de la ciudad de Priego, el vecino de la misma población Enrique Abalos Moreno, á quien se venía persiguiendo por homicidio de Eduardo Gimenez y Gimenez. El individuo en cuestión se halla en poder del juzgado respectivo.

**Otra.**—La guardia civil de Palma del Rio detuvo anteayer á dos individuos, naturales de Ecija y Peñafior, autores del

Carnaval, estando ya convenidas para el primer día ocho peleas á quinientas pesetas cada una, y dos mil quinientas á muchas.

**Donativo.**—Hemos sabido, y lo consignamos con gusto, que el Excmo. é Ilmo. señor Herrero, dignísimo Obispo de esta diócesis, ha concedido al Circulo Católico de Obreros de esta capital la suma de dos mil reales, para que esta sociedad atiende al cumplimiento de la noble misión que le impone su instituto. Rasgos de esta naturaleza se elogian por sí solos.

**Accidente.**—Anteayer volcó un carruaje de alquiler en el camino de *Scala Cezi*, é inmediato al paso á nivel de la línea férrea de Almorchón, á consecuencia de haberse roto uno de los varales. Las personas que ocupaban el vehículo rodaron por el suelo, sin otras consecuencias que un susto de primer orden.

**Antigüedades.**—Además de los bellos Iscricmatorios que se han encontrado estos días, como indicamos, en una casa del señor García Lovera (don Rafael) y que este señor ha donado al Museo de la provincia, se ha descubierto, como vestigio de la época romana, una lápida con inscripción latina en terrenos del señor Pórrras (don Francisco), término de Pedro Abad, y de la que el celoso alcalde de aquella villa señor don Ricardo Molina ha remitido al señor Romero Barros, digno director del Museo, un dibujo, de que este señor ha dado cuenta á la Real Academia de la Historia. De esperar es que dicha lápida se conserve también en el Museo.

**Manantial.**—Continúa impertérrito, como si se tratara de un arrabal, el que, según tenemos dicho, ha aparecido en la superficie de la calle de la Espartería. Hay que advertir que por allí pasan diariamente unos 500 guardias municipales, que, por lo que se vé, no se han fijado aún en aquél leve defecto.

**Satisfechos.**—Se nos pide preguntemos á qué altura nos encontramos respecto á la nueva vía que se pensó abrir desde la calle del Gran Capitán hasta la estación de la vía férrea de Sevilla, con lo cual, además del embellecimiento que recibiría la capital por aquella parte, se facilitaría trabajo á los obreros por bastante tiempo.

**Instalación.**—Una nueva tenemos que anotar á las telefónicas, con el número 64, que es la de la Escuela Normal de Maestras, situada en la calle del Buen Pastor número 14.

**A la sierra.**—El tiempo verdaderamente primaveral que venimos disfrutando, hace que varias familias piensen en adelantarse este año la temporada que acostumbra pasar en las huertas de nuestra deliciosa sierra, para resarcirse de la obligada clausura á que se han visto obligadas por los pasados rigores invernales.

**Regreso.**—Después de su breve permanencia en Sevilla, ha regresado á esta capital nuestro distinguido é ilustrado amigo el doctor don Manuel González Francés, Canónigo Magistral de esta Santa Iglesia.

**El piso.**—Reiteramos las gracias al señor Alcalde por su atención al disponer la reparación del piso de la calle de San Fernando, y al mismo tiempo nos permitimos recordar que la de Pedregosa se encuentra convertida en una verdadera desdicha, por mas que hay otras muchas que se hallan en análoga situación.

**De gorra.**—En la estación central de los ferro-carriles fueron detenidos ayer en esta capital dos individuos que tomaron el tren en Getafe sin cuidarse de hacer lo propio con los billetes respectivos. Les salió grilla su ingenioso modo de viajar.

**Desgraciado.**—En el departamento de alienados del hospital de Aguilos, falleció anteayer á las dos de la madrugada José Serrano y Rojano, natural de Baena, recluso en el departamento referido, desde 21 de Enero del año último.

**Aprobada.**—Lo ha sido la cuenta general de los fondos de primera enseñanza, presentada por el Cajero de los mismos, y es relativa al anterior ejercicio.

**Llamamiento.**—Se hace por el juzgado de la izquierda á los parientes de la tenida por demente María Luisa Cárdenas para declarar acerca de su reclusión definitiva.

**Aún es tiempo.**—Recordamos á los vicultores y destiladores que aún están á tiempo de concurrir gratuitamente con sus productos á la Exposición de París, dirigiéndose á la presidencia del Jurado de admisión, Serrano 4, Madrid, donde se facilitan todos los datos necesarios al efecto.

**Requisitorias.**—Se han puesto por la autoridad superior de esta provincia para la busca y captura de Natalio López, de 23 años de edad, fugado del penal de Ocaña.

**CARNE Y QUINA**  
El Alimento más reparador, unido al Tónico más energético.

**VINO AROUD con QUINA**

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

**CARNE Y QUINA** con los elementos que entran en la composición de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante por excelencia. De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la *Anemia* y el *Apocamiento*, en las *Calenturas* y *Convalecencias*, contra las *Diarreas* y las *Afecciones del Estomago* y los *Intestinos*.

Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y prevenir la *Anemia* y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al *Vino de Quina de Aroud*.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmo., 102, r. Richelieu, Sucesor de AROUD. SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE el nombre y la firma **AROUD**

**LA MODA**  
GRAN FABRICA DE CALZADOS

DE

**ANTONIO DE OLMO**

VENTA POR MAYOR Y MENOR  
RELOJ 7 Y PLAZA DE LA COMPAÑIA 7  
CORDOBA

Depósito y ventas del CALICIDA HISPALENSE, infalible remedio para hacer desaparecer los callos.

**TALLER DE SASTRERIA**  
DE

**ANTONIO MORADO**

Espartería 10 y Tundidores

Realizándose actualmente mejoras en el local de este establecimiento para poder dar más impulso a esta industria, he tenido que situarlo en el interior de la dicha casa, hasta que terminen las obras ya emprendidas. Lo que pongo en conocimiento de la numerosa clientela que me favorece.

**LAS MAQUINAS PARA COSER**  
DE

**LA COMPANIA FABRIL SINGER**

SON INDUDABLEMENTE LAS MÁS POPULARES  
POR SU SOLIDEZ, DURACION Y LA PERFECCION  
CON QUE HACEN TODA CLASE DE COSTURA

**GRANDES REBAJAS**  
EN LOS PRECIOS DE LAS MÁQUINAS SINGER PARA COSER

Pídase el nuevo catálogo  
EN ESTA POBLACION

Prueba esto mismo el afér. con que algunos fabricantes alemanes pretenden imitar nuestras máquinas denominándolas SINGER perfeccionadas. No nos cansaremos de repetir al público que no se deje engañar por cleritos industriales, y que se fije muy especialmente en la marca de fábrica de **La Compañía Fabril Singer**, que estampamos á continuación:



Llamamos la atención del público, especialmente a los fabricantes calzados, sobre las nuevas máquinas denominadas **CHINDRICA** y **AN-ZADERA OSCI ANTE**, con las que pueden hacerse primorosos trabajos, siendo por esto mismo, así como por la sencillez de su mecanismo, las mejores que se conocen en el día.

**TODOS LOS MODELOS A 2'50 PTS. SEMANALES**  
20 POR 100 DESCUENTO AL CONTADO

Sucursal en Córdoba  
AYUNTAMIENTO 14 y 16.

**HARINA LACTEADA H. NESTLE**  
INVENTOR Y FABRICANTE

**VEVEY (SUIZA)**

PROVEDOR DE LA REAL CASA  
32 PREMIOS  
DE LOS CUALES DOCE  
DIPLOMAS DE HONOR  
Y 14 MEDALLAS  
DE ORO

(Marca de garantía)

ALIMENTO COMPLETO PARA LOS NIÑOS DE CORTA EDAD  
Suple la insuficiencia de la leche materna, facilita el destete, y es de digestión fácil y entera. Se usa muy ventajosamente en los ADULTOS, así como alimento en las personas de ESTOMAGO DELICADO.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS, DROGUERIAS Y ESTABLECIMIENTOS DE COMESTIBLES, GÉNEROS ULTRAMARINOS ó COLONIALES

Para evitar las numerosas falsificaciones, exigir en cada lata la firma del inventor:  
**HENRI NESTLE - VEVEY (SUIZA.)**

Para pedidos pueden dirigirse al Sr. D. Rafael Romero, de Jerez de la Frontera, único agente en toda España.

**EMULSION DE SCOTT**  
de ACEITE PURO de HIGADO de BACALAO  
CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA.

TAN AGRADABLE AL PALADAR COMO LA LECHE.

El remedio más racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de las TISIS, ESCORRULA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES CRONICAS, AFECCIONES de la GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos. Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo. Los médicos en todos los países del mundo la prescriben.

De venta en todas las droguerías y farmacias.

Enfermedades de la boca

**PASTILLAS NIELK**

EFICACES CONTRA LAS  
ANGINAS, CRUP, RONQUERA, FETIDEZ  
DEL ALIENTO E INFLAMACIONES DE LA GARGANTA

Las PASTILLAS NIELK calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes. —Para evitar imitaciones y falsificaciones, exijase en las cajas el sello de la "Sociedad Farmacéutica Española G. Formiguera y C.ª, Barcelona,, impreso en tinta roja. —Al por menor, en las principales farmacias.

DUREZAS-CALLOS -DUREZAS-CALLOS-DUREZAS-CALLOS

SE CURAN Á LOS 4, 5 ó 6 DIAS  
según la naturaleza del que usa el

**CALLICIDA ESCRIVA.**

Es inofensivo, no es corrosivo, es incoloro

APLICACION SENCILLISIMA  
Frasco, 6 reales  
Calle de Fernando VII número 7  
**FARMACIA DE LA ESTRELLA**  
BARCELONA

Véndese en todas las farmacias

**DEPOSITO DE VINOS**  
DE

**RODRIGUEZ HERMANOS**

SAN PABLO NUMERO 55

CON DESPACHO EN LA CALLE DE LA PLATA 14

Vino tinto Valdepeñas superior	28 reales arroba
" blanco Montilla " extra	34 " "
" " " especial	40 " "
" " " extra	50 " "

Desde dos arrobas se sirve á domicilio, y para fuera de la población se rebajan 12 rs. en cada arroba.

San Pablo 55 y Plata 14

**AGUA DE AZAHAR**  
Compañía Fabril Tena  
Sevilla

RECONOCIDA  
como la mejor  
por  
su exquisita  
fragancia  
y  
virtudes medicinales  
para combatir  
todos  
los padecimientos  
nerviosos  
y  
del corazón.

**EXIJASE**  
siempre el nombre y la firma TENA  
en las etiquetas y la marca registrada

**GIRALDA**

EN CORDOBA, Sres. Cruz, hijos  
y Giménez, Librería número 19, don  
Pedro Doronzo, calle Paraiso, y  
don Antonio Carrasco, Ayuntamiento  
10.

**LADRILLOS.**  
Gran depósito de los construidos en  
la acreditada fábrica «San José» de  
Puente Genil, propiedad de don Ma-  
nuel del Pino. Mayores, de mejor bar-  
ro y elaboración de los construidos  
en Córdoba, á precios más reducidos  
que estos. Gran economía en la mano  
de obra. Almacenes de los señores Ba-  
quera y Tejón, (Agricultura) Córdoba.  
Se envían muestras.

Papelaria y útiles de escritorio

**J. BALDOMERO ALAMO**  
LETRADOS NÚM. 22  
Córdoba

Numeroso surtido en libros, papel,  
sobres, plumas y porta-plumas, y todo  
lo concerniente á dicho ramo.  
Gran surtido en papel y pintura para  
la acuarela.

**EL PROGRESO**

GRAN FABRICA DE AGUARDIENTES  
ELABORADOS DE VINOS PUROS  
DE

**Don Manuel Muñoz Alvarez**  
**CONSTANTINA**  
Premiados con medalla de plata en la  
Exposición de Barcelona  
Representante en Córdoba, D. Ra-  
fael Fuentes, Espejo 4.

Arrendamiento. — Se hace desde el día de la casa calle Huerto de San Andrés número 21. Para tratar de su precio y condiciones, con su dueño, don Antonio Carrasco, Ayuntamiento 10, droguería. s4-2

Se arrienda desde el día la casa número 1 calle del Pozo, con buenas y cómodas habitaciones. Para tratar de su precio y condiciones, Alfonso XII número 69. s8-5

Arriendo. — Desde el día ó desde San Juan en adelante se hace de la casa número 7 calle Santa Isabel. Para tratar, Alamos 4. s8-7

Pérdida. — Desde la calle Lope de Hoces hasta el paseo del Gran Capitán, se extravió el domingo último una pulsera de oro con tres diamantes. La persona que la haya encontrado se servirá entregarla en la casa número 12 calle Lope de Hoces, y se le gratificará. s4-2

**HIERRO DE QUEVENNE**  
El Único Aprobado  
por la ACAD. de MEDICINA de PARIS

Desde 80 años, los Médicos del mundo entero le consideran como el más poderoso de los ferruginosos para curar ANEMIA, POBREZA de la SANGRE, PERDIDAS BLANCAS, etc.

DESCONFIÉSE DE LAS Imitaciones y Falsificaciones  
Buenas, falsas, venenosas.

Exigir, además de la firma de QUEVENNE, el Sello de la "UNION des FABRICANTS".  
Vendose: 1.ª en Frases; 2.ª en Grapas.

DEPOSITO GENERAL  
del Verdadero Hierro de Quevenne  
(inventado desde el 2 de febrero de 1838)  
8, r. du Conservatoire, Paris

**DOBLE EXTRACTO**  
—DE—  
**HAMAMELIS VIRGINICA**

Maravilloso Remedio para el alivio inmediato de todo dolor externo: Contusiones, Heridas, Ulceras, Quemaduras, Dislocaciones, etc.

**EL UNGUENTO de HAMAMELIS**  
Del Dr. C. C. BRISTOL  
para casos externos y especialmente para la curación de las Almorranas es infalible y rápido en sus efectos.

Al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía. — Barcelona.

Arrendamiento. — Se hace desde San Juan en adelante de la casa número 20 calle Siete Revueltas de Santiago, con cuatro habitaciones altas y cuatro bajas, portón, patio, pozo abundante, pila, cocina, corral y despensa. En la calle de Don Rodrigo número 98 darán razón. s4-4

Se arrienda una casa con muchas á cómodas habitaciones, agua de pié y dos patios, ó solamente el piso bajo, según convenga, en la plaza de San Agustín número 25. Para verla, de 12 á 5 de la tarde, y para tratarla, á cualquier hora, en la calle Custodio número 4. s4-4

Almoneda. — Se hace de una cómoda con tablero de piedra, un colchón de muelles de hierro, dos camas camaras, un tocador y otros objetos, todo nuevo, en la calle Alonso de Búrgos número 27. s4-4

Se arrienda desde el día el piso bajo de la casa número 1 plazuela de la Paja. Darán razón, oficinas de la fábrica del Gas, calle de García Lovera. s4-4

Se arrienda una espaciosa cochera con cuadra para más de cuatro plazas, y además cuarto para cochera y pajar, en la calle de Pedregosa número 26. Para verla y tratar de su precio y condiciones, calle Leiva Aguilar número 1. s4-4

**M. BELMONTE**  
PROFESOR EN MEDICINA  
Y CIRUJIA DENTAL

En dentaduras artificiales las construye por todos los sistemas conocidos hasta el más moderno y último de encia blanda continua, para que no produzcan molestias de ningún género, y sin tener que extraer las raíces que existan en las encías. Confecciona también los paladares completos, conocidos por obturadores, para la mejor pronunciación. La extracción de muelas, raíces y demás operaciones dentarias sin dolor, por los nuevos procedimientos y aparatos. Las orificaciones y empastes las garantiza, y á la par recomienda mucho los nuevos empastes de esmalte artificial, que son los más recomendados y reputados en otras naciones. Ofrece su gabinete operatorio en la calle Morillos número 2, (esquina á la de Gondomar).

Arrendamiento. — Se hace desde el día ó desde San Juan en adelante de la casa número 1 Puerta del Rincón. Tiene cómodas y buenas habitaciones, escalera principal y falsa, jardín y corral. Para tratar, en la misma casa. s4-3

Se arrienda desde el día ó desde San Juan próximo la casa número 1 Puerta de la Misericordia. En la misma casa darán razón.

Se arrienda desde el día la casa número 3 calle del Duque de la Victoria con muchas y cómodas habitaciones espaciosa casa de campo. Y desde San Juan la casa principal calle Gutiérrez de los Rios número 25. Para tratar de su precio y condiciones, Maese Lora número 24.

Venta. — Se hace de dos tercios partes del exconvento del Carmen, el Campo de San Antón número 3, otras dos terceras partes de la casa número 3 del mismo campo, proindiviso de la restante. Para tratar, Puerta de Gallegos número 3.

**NUEVA FRITURIA**  
El dueño del antiguo establecimiento de bebidas situado en la calle Gutiérrez de los Rios número 17, realizado últimamente importantes reformas en el amplio local que ocupa establecimiento antes referido. Además para que sus constantes favorecidos encuentren el recreo apetecido, ha hecho la adquisición de una mesa de marmol y ha instalado una confortable turba de pescados, que expende, no lo á precios económicos, sino también en aceptables condiciones para los consumidores.

**Flores Marchitas**  
Colección de poesías y artículos en prosa de D. Amador Jover y Sans. Véndese en Librería del DIARIO DE CORDOBA, San Fernando 34, y en la imprenta Catalana, Ayuntamiento 8.

Desde el día se arrienda la casa número 2 calle San Pedro Alcántara, formará don León Crespo, Maese Lora número 24.

Arrendamiento. — En subasta pública extrajudicial que se verificará de á una de la tarde del sábado nueve Marzo próximo, ante el Notario de esta ciudad don Antonio Ortiz Castañer que vive en la calle de Jesús María número 8, se arrienda el cortijo de las Arcas, situado en la campiña y término de esta capital, cuyo pliego de condiciones se halla de manifiesto en dicha Notaría. s10-

**SATIN**  
El mejor papel para cigarrillos bricado hasta el día, se vende á diez céntimos librito, en la Papelaria "La Novedad," Liceo 35.

Almoneda. — Se hace de una cómoda, una cama de cajón y otros muebles, todo en precio económico. Pueden verse en la calle Zamorano número 6.

Venta. — Se hace de un buen cuadro en lienzo de 2 varas de alto por 2 de largo, que representa San Pablo en la prisión. Campo de la Merced número 42.

Picados. — Se hacen en toda clase de tela, así como para adorno de vestuario. Librería 28, casa de Madama Clemencia.

Venta. — Se hace de la naranja y agría que hay en la huerta de San Juan. Para tratar, en casa de su dueña la celentísima señora Marquesa viuda Guadalcázar, Puerta del Rincón número 102.

Almoneda. — Se hace de varios muebles en la plazuela de San Miguel número 4, duplicado.

Cok á domicilio á 1,90 pesetas quintal. Se reciben avisos, en el almacén de hierros de la Puerta del Rincón número 102.

Arrendamiento. — Desde el día la casa San Juan próximo se hace de la casa principal plazuela de la Conchita número 17, en esta capital. Para tratar de su precio y condiciones, Judería número 102.

Acogidos. — Se admiten de ganado vacuno y yeguar en la dehesa de San Juan batallas. Para precio y condiciones, con su dueño, en Córdoba, San Roque número 85.

Arrendamiento. — Se hace hasta el día ó desde San Juan en adelante, de la casa número 121 calle de San Fernando. En la misma casa se vende máquina de coser con aparato para coser ojales. Para tratar de su precio y condiciones, Carreteras número 10, comercio de Ultramarinos, ó Pavales número 2.

Arrendamiento. — Se hace desde San Juan en adelante de la casa calle de los carones número 15. Para tratar, Puerta de Gallegos número 15.

Se vende una buena jaca, capota para montura y para trabajo. Para verse á las horas cómodas, en el Hospital de Jesús Nazareno, de esta ciudad.

Desde San Juan se arrienda casa con habitaciones altas y buenas, en la calle San Pablo número 38. Para tratar, en la misma casa.

NÚM. 1

La luz es y su falta es tristezas. Esa consue casi confundi inteligencia, el amor, con lo que mane, es un en favor de la luz en la obra. El hombre en flujo; en ción indispensable de la vis neñicos que robustez gene. Hay, pues, tratar en el e aunque la ma capítulos, he los estrechos Privado el rayos lumino número de in terna disminu mente el suei. Cuando du luz, si la care de en los ciegos los medios m sents una atr el contrario, claridad norm ments, distin ca luz. En cambio, un sitio osc causa sensaci llegado á pro La privación, predisposi. No así e maria de un pago ó la luz algunos segun sido en algun se producen Todo lo quero de rayos los obreros q nen á la influ vidrieros y fu en trabajos d caso de ater relojeros, lo ópticos, ast uso prematur tinuada sobr especialmente porción de ca ción de la; a mto; cuando ocasiones; han casi por com Los diferer distintos al s